



Libertad cultural y desarrollo humano

El ser humano puede experimentar privaciones de muchas formas y algunas son más fáciles de enmendar que otras. La bibliografía sobre el desarrollo (incluidos algunos *Informes sobre Desarrollo Humano* anteriores) ha recurrido profusamente al enfoque del desarrollo humano para analizar varias de las causas más importantes que generan desesperanza, desde analfabetismo y falta de atención de salud hasta desempleo e indigencia. El Informe de este año amplía aún más la cobertura y alcance de tal enfoque centrándose en la importancia de la libertad cultural y las pérdidas personales y sociales que pueden ocurrir en su ausencia.

Este enfoque ampliado no olvida los compromisos básicos del enfoque del desarrollo humano, pues su motivación implícita sigue siendo la búsqueda de medios para mejorar las condiciones de vida de las personas y aumentar el rango de sus libertades. La negación de la libertad cultural puede generar privaciones muy importantes y así empobrecer la vida de la gente e impedirle establecer conexiones culturales a las que, con justa razón, pueden aspirar. Así, el enfoque del desarrollo humano puede ampliarse para dar cabida a la importancia de la libertad cultural.

Las dimensiones culturales del desarrollo humano ameritan una cuidadosa atención por tres razones. En primer lugar, la libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana, pues resulta decisiva para que la gente viva de acuerdo con sus preferencias y tenga la oportunidad de escoger entre las opciones a su disposición... o aquellas que podrían estarlo. Promover la libertad cultural debe ser un aspecto primordial del desarrollo humano y exige trascender las oportunidades sociales, políticas y económicas ya que éstas, por sí solas, no garantizan la libertad cultural.

En segundo lugar, si bien el debate de los últimos años en torno a la cultura y la civilización ha sido intenso, se ha centrado más en el reconocimiento—e incluso la apología— del conservatismo cultural que en la libertad cultural propiamente tal. El enfoque del desarrollo humano puede contribuir a la clarificación de la importancia de la libertad humana en las esferas culturales. Más que glorificar un apoyo irrestricto a las tradiciones he-

redadas o advertir al mundo respecto de los supuestos choques inevitables entre civilizaciones, el punto de vista del desarrollo humano exige que la atención se centre en la importancia de la libertad en las esferas culturales (tanto como en las demás) y en las maneras de defender y aumentar las libertades culturales de las que podría gozar la gente. El aspecto medular no es la importancia de la cultura tradicional, sino la relevancia trascendental de las libertades y opciones culturales.

En tercer lugar, dada la fuerte interdependencia de las diferentes dimensiones de la vida humana, la importancia de la libertad cultural no está circunscrita sólo al ámbito cultural, sino que afecta también los éxitos y fracasos en el ámbito social, político y económico. Ni siquiera la pobreza, un concepto fundamentalmente económico, puede entenderse a cabalidad sin incorporar consideraciones culturales en el análisis. De hecho, nadie menos que el economista Adam Smith constató el estrecho vínculo que existe entre privaciones culturales y pobreza económica y fue justamente su obra la que dio luces sobre la importancia del desarrollo humano.

Smith sostuvo que la pobreza no sólo se traduce en una manifestación burda de hambre y privaciones físicas, sino que también puede resultar de las dificultades que experimentan algunos grupos para insertarse en la vida social y cultural de la comunidad. Más específicamente, (sostiene Smith) el análisis de la pobreza y el diagnóstico de los artículos básicos "necesarios" no pueden dejar de considerar las demandas de la cultura local. Smith escribe: "Por artículos básicos necesarios entiendo no sólo aquellos indispensables para el sustento de la vida, sino todos aquellos cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aun entre las de menor rango... La costumbre, por ejemplo, ha convertido el uso de zapatos de cuero en algo necesario para la vida en Inglaterra, al extremo de que ninguna persona de uno u otro sexo osaría aparecer en público sin ellos"¹.

En efecto, la cultura establece una relación importante entre los ingresos relativos y las capacidades humanas absolutas, de modo que una carencia re-

La motivación implícita sigue siendo la búsqueda de medios para mejorar las condiciones de vida de la gente y aumentar el rango de sus libertades

Si bien algunas características culturales son a menudo falsas, allanan el camino para la discriminación y la exclusión

lativa de ingresos en la comunidad local puede llevar a una privación social absoluta. A modo de ejemplo, ser relativamente pobre de ingresos en una sociedad rica puede generar una pobreza absoluta debido a que la persona pobre está impedida de costearse los artículos básicos que exige el modo de vida establecido en esa sociedad, aun cuando tal persona pueda tener ingresos más altos que la mayoría de la gente en cualquier otro país más pobre. Esto implica que la noción misma de pobreza económica exige un estudio más profundo de los aspectos culturales. Para ponderar de manera adecuada la libertad cultural y su influencia en el desarrollo humano, es necesario tener en cuenta el peso que tienen las culturas establecidas en nuestras vidas y la trascendencia de las interconexiones entre las dimensiones culturales de la vida humana y los demás aspectos.

PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO

La falta de libertad, incluida la libertad cultural, adopta muchas formas y lo mismo sucede con la discriminación, la que a su vez deriva en la pérdida de libertad. Según explica este Informe, son varios los ámbitos en los cuales algunos grupos de la población serían víctimas de discriminación, a saber, el político, el socioeconómico y el cultural. Debido a las numerosas dimensiones de las privaciones (así como de la discriminación), es necesario entender las diferencias entre los diversos procesos, quizá interrelacionados, los cuales cercenan las libertades de las personas.

Con frecuencia, las privaciones son el resultado de diversos procesos de exclusión; entre éstos, la exclusión cultural ha sido, en el último tiempo, objeto de mucha atención. Sin embargo, es preciso distinguir claramente dos formas de exclusión.

LA EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

En primer lugar está la exclusión cultural de una persona o grupo que podríamos denominar “exclusión de participación” y que en ocasiones se traduce en el impedimento impuesto a tal persona o grupo para participar en la sociedad de la misma forma en que se permite o incluso estimula la participación de otros. La decisión de excluir a una persona de participar puede estar relacionada con muchas de sus características, como el género, la etnia o la religión.

En muchos casos de este tipo de exclusión, la persona es discriminada en primer lugar en función de su afiliación cultural y resulta excluida de participar en la educación, el empleo o del poder de de-

cisión política. Para justificar la exclusión, los argumentos suelen aludir a las supuestas características culturales de los grupos afectados. Por ejemplo, entre otras cosas se suele decir de algunos grupos étnicos que son flojos, pendencieros o irresponsables y a menudo se piensa también que las lealtades de los miembros de religiones minoritarias con sus autoridades religiosas interfieren, entre otras, con sus lealtades con el Estado. Y si bien estas características son muy a menudo falsas, allanan el camino para la discriminación y la exclusión. En ciertos casos, las características distintivas a las que recurren las políticas discriminatorias aluden directamente a atributos culturales, lo que es especialmente válido para la discriminación contra comunidades religiosas, pero también afecta a grupos definidos por la lengua, el origen social u otras características distintivas.

LA EXCLUSIÓN BASADA EN EL MODO DE VIDA

Un segundo tipo de exclusión cultural niega reconocimiento al modo de vida que un determinado grupo decide escoger. Tal intolerancia va de la mano con la eventual exigencia de que los miembros de ese grupo vivan y se comporten exactamente igual que los demás individuos de la sociedad. Esta “exclusión basada en el modo de vida” predomina en la intolerancia religiosa, un grave problema que aborda John Stuart Mill en su famoso ensayo “Sobre la Libertad” (1859).

La exclusión basada en el modo de vida sigue siendo un fenómeno muy prominente en muchos escenarios del mundo actual y tiene diversas manifestaciones. La intolerancia religiosa sigue siendo, por cierto, una importante forma de exclusión y otra es aquella manifestada ante algunos patrones de conducta que atañen aspectos estrictamente personales de la vida, como el tratamiento discriminatorio de gays y lesbianas, con el agravante que aquí la violación de la libertad cultural que resulta de esta forma de discriminación está asociada también con una negación de la diversidad.

En sociedades multiculturales con diversidad étnica, este tipo de exclusión puede ser de capital importancia y afectar en especial a poblaciones recién llegadas de inmigrantes. La insistencia de que los inmigrantes abandonen sus modos de vida tradicionales y adopten los de la sociedad a la cual inmigraron es un ejemplo muy usual de intolerancia basada en el modo de vida en el mundo contemporáneo.

La exigencia podría referirse incluso a comportamientos muy insignificantes en la vida de los inmigrantes, tal como lo demuestra el famoso e in-

fluyente “examen de cricket” de Lord Tebbit en Gran Bretaña (según el cual un verdadero inmigrante debía vitorear por Inglaterra en partidos de prueba en contra de su país de origen). La prueba que aplicaba Tebbit tiene el mérito de la precisión, lo que constituye un problema en una sociedad multicultural donde es bastante difícil detectar en qué consiste exactamente el modo de vida predominante. A modo de ejemplo, ahora que el Consejo de Turismo Británico define el curry como una comida auténticamente británica (conforme al régimen de consumo predominante entre los nativos de esta isla), ¿un asiático que emigra del sur de Asia a Gran Bretaña podría enfrentar ciertas dificultades para determinar los modelos de comportamiento a los que debe ajustarse, si no cuenta con la ayuda del algoritmo de Tebbit!

La exclusión basada en el modo de vida, que en ciertos casos constituye un ámbito de graves injusticias², ha sido objeto de investigaciones recientes y abarca lo que se ha venido en llamar “la política de reconocimiento”, noción que incluye las “demandas por el reconocimiento de las perspectivas peculiares de las minorías étnicas, raciales y sexuales, al igual que las diferencias entre los géneros”³. Si bien estas consideraciones son importantes para lograr una concepción de justicia suficientemente amplia, en el contexto del desarrollo humano, su importancia más inmediata radica en su relación con el ejercicio de la libertad cultural, la cual, al igual que otras libertades, debe formar parte de cualquier evaluación del desarrollo humano y la apreciación de sus carencias.

LIBERTADES, DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN DE LA DIVERSIDAD

La importancia de las libertades humanas puede ser lo que justifique su vinculación con la idea de derechos humanos. No es necesario que el reconocimiento de estos derechos espere su legalización como derechos justiciables, ya que a menudo son el móvil que impulsa la formulación de tal legislación. De hecho, incluso la denominación de algunas leyes como “leyes sobre derechos humanos” apunta a esta conexión. Herbert Hart, el distinguido teórico del derecho, sintetiza esta idea en un ensayo de merecido renombre: las personas “hablan de sus derechos morales principalmente cuando abogan por la incorporación de éstos a un orden jurídico”⁴.

Es más, el reconocimiento ético de los derechos humanos sustentado en discusiones y razonamientos públicos, puede en efecto sentar las bases para futuras legislaciones e incluso supera tal objetivo⁵.

Gracias a las acciones de individuos y grupos organizados (entre ellos las organizaciones de derechos humanos), las libertades que se desprenden del reconocimiento de los derechos humanos pueden ser la base de demandas públicas e incluso de manifestaciones públicas y acciones colectivas generalizadas (por ejemplo, del derecho de las minorías de tener la libertad de escoger sus propios modos de vida). Las propias Naciones Unidas se han comprometido a defender los derechos humanos (específicamente a través de los Altos Comisionados de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Refugiados), incluso en aquellos casos en que la respectiva legislación nacional ha quedado a la zaga de las normas éticas.

En su calidad de pronunciamientos en el campo de la ética social, con el respaldo de la argumentación pública abierta, los derechos humanos requieren diversas formas de implementación. Por otra parte, las libertades que subyacen a tales derechos pueden promoverse mediante numerosas acciones públicas, entre las cuales se cuenta el reconocimiento, la verificación y la agitación, además de las leyes y el compromiso moral de las personas involucradas. La afirmación de los derechos humanos fundamentada en la importancia de las diferentes formas de libertad humana va aparejada con la necesidad de comprender las razones que obligan a reconocer los deberes correspondientes. En ocasiones es posible especificar los deberes con precisión y en otras sólo se pueden tipificar en términos muy generales (ya que, para recurrir a una antigua distinción kantiana, incluyen tanto “obligaciones perfectas” como “obligaciones imperfectas”). Pero, la naturaleza y exigencias de los derechos humanos fueron analizadas a cabalidad en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*.

Lo que debe enfatizarse aquí es la aceptación básica de que la idea de los derechos humanos tiene una relación directa con la protección y promoción de las libertades humanas, lo que, según las circunstancias, es motivo suficiente para defender y promover ciertas instituciones y convenios sociales. Sin embargo, estos programas sólo tienen un valor derivado y contingente, el cual habrá que evaluar en términos de lo que realmente aportan a las libertades humanas. En última instancia, la fuerza ética de los derechos humanos depende ineludiblemente de la importancia de las libertades humanas, lo que constituye un reconocimiento básico con vastas repercusiones⁶.

La bibliografía contemporánea sobre cultura ha dedicado muchas páginas al tema de la diversidad cultural, la que en ocasiones incluso se percibe como un derecho humano que tienen los grupos de

La intolerancia va de la mano con la eventual exigencia de que los miembros del grupo vivan y se comporten exactamente como los demás miembros de la sociedad

Si se defiende la diversidad cultural sobre la base del rescate de lo heredado por distintos grupos de personas, estamos claramente ante un razonamiento que no se funda en la libertad cultural

personas tomados en conjunto. Los derechos grupales presentan múltiples ambigüedades, pero no es difícil sostener que si han de ser tomados en serio en serio es necesario demostrar la medida en que contribuyen a acrecentar las libertades de los seres humanos. Sin siquiera profundizar en los complejos debates en torno a la idea de los derechos grupales, es fácil reconocer la necesidad básica de vincular derechos con libertades.

Lo anterior genera inmediatamente preguntas acerca del valor de la diversidad cultural, ya que no se trata de una característica en sí inherente a las libertades humanas. No obstante, es fácil demostrar que la diversidad puede ser importante en el campo cultural y de hecho, si se restringe, muchas opciones pierden viabilidad. Por otra parte, si nuestro principal tema de interés es la libertad (incluida la libertad cultural), la importancia de la diversidad cultural debe variar a la par con sus vínculos causales con la libertad humana.

Estos vínculos muy a menudo son positivos y robustos. En efecto, la diversidad puede ser tanto una consecuencia del ejercicio de la libertad humana (específicamente de la libertad cultural) como una fuente de enriquecimiento social (en este caso, de enriquecimiento cultural). Es muy posible que permitir y estimular a los individuos para que vivan como les gustaría hacerlo genere diversidad cultural, lo que sería una consecuencia lógica del análisis realizado previamente acerca de la inclusión basada en el modo de vida. Es decir, si una sociedad mantiene una multiplicidad étnica en términos de modos de vida y reconoce y respeta a las minorías sexuales, puede incrementar su diversidad cultural justamente debido al ejercicio de la libertad cultural. En este caso, la importancia de la diversidad cultural será una consecuencia directa del valor de la libertad cultural, dado que la primera es consecuencia de la segunda.

La diversidad cultural también puede ser importante en sí misma, ya que una sociedad con diversidad cultural puede aportar beneficios a otras sociedades a través de la variedad de experiencias de las que están en condiciones de disfrutar como consecuencia de esta diversidad. A modo de ilustración, se puede sostener de manera convincente que la rica tradición de la música afro-americana (con sus raíces africanas y la evolución experimentada en territorio norteamericano) no sólo ha ayudado a incrementar la libertad cultural y la dignidad de los afro-americanos, sino que también ha ampliado las opciones culturales de todas las personas (afro-americanas o no) y ha enriquecido el panorama cultural tanto de Estados Unidos como también del mundo entero.

Sin embargo, es necesario indagar más profundamente en la relación entre libertad cultural y diversidad cultural. Mantener en forma conservadora la variedad de culturas que existe en este momento podría ser el modo más simple de procurar diversidad cultural y lo mismo se podría decir de la diversidad cultural dentro de un país específico si éste cuenta con una multiplicidad de culturas dentro de sus fronteras. ¿Requiere, entonces, la defensa de la diversidad cultural que se respalde el conservatismo cultural y se pida a la gente que no abandone su historia cultural ni intente adoptar otros modos de vida? Eso nos remitiría de inmediato a una postura contraria a la libertad, según la cual se buscarían formas de anular la opción por un modo de vida diferente a la que muchos podrían aspirar. De hecho, esto nos podría llevar al plano de otro tipo de exclusión: la exclusión de participar en oposición a la exclusión basada en el modo de vida, ya que las personas pertenecientes a culturas minoritarias quedarían excluidas de participar en la cultura predominante.

Insistir en el conservatismo cultural podría desalentar—o incluso impedir—que las personas adopten un modo de vida diferente o incluso que abracen el modo de vida por el que otras personas, con historias culturales distintas, han optado en una sociedad determinada. En ese caso, la diversidad se lograría a costa de la libertad cultural. Si lo que importa en última instancia es la libertad cultural, la valorización de la diversidad cultural tendrá que ser contingente y condicional. En gran parte, todo dependerá de cómo se logre y se mantenga esa diversidad.

En efecto, si se defiende la diversidad cultural sobre la base del rescate de lo heredado por distintos grupos de personas, estamos claramente ante un razonamiento que no se funda en la libertad cultural (aunque el argumento en ocasiones se presenta justamente como en defensa de esta libertad). No se puede justificar algo en nombre de la libertad si no se da la oportunidad de ejercer esa libertad o al menos no sin antes evaluar cómo se podría ejercer el derecho de elección si ésta se presentara. Es muy plausible que se aspire a la diversidad por motivos muy diferentes a la libertad cultural. Sin embargo, justificar la preservación de diversidades preexistentes sobre la base de una supuesta defensa de la libertad cultural constituye sin duda un error de no mediar otros argumentos.

IDENTIDAD, COMUNIDAD Y LIBERTAD

Es posible comprender las razones por las que se mira con escepticismo el axioma de priorizar de ma-

nera automática la cultura heredada si la pregunta se encara desde el punto de vista de quién opta y por qué se opta. Nacer en un ambiente cultural determinado de ninguna manera implica un ejercicio de libertad, muy por el contrario. Se trata de una situación que sólo se puede asociar con la libertad cultural si se tiene la posibilidad de seguir viviendo en los términos de esa cultura y si al hacerlo se dispone además de la oportunidad de optar por otras alternativas. La libertad no se puede disociar de la oportunidad de elegir o al menos de poder considerar la forma de ejercer una opción si ésta estuviera disponible. El aspecto medular de la libertad cultural es la capacidad de las personas de vivir como desearían hacerlo y de contar con oportunidades aceptables para evaluar otras opciones. Es prácticamente imposible invocar el peso normativo de la libertad si las personas no están en condiciones de considerar realmente una opción diferente, sea ésta real o potencial.

Sucede que en algunas teorías comunitarias se ha glorificado la ausencia de opciones que implica el "descubrimiento" de la propia identidad real. La explicación que Michael Sandel ofrece para esta afirmación y que forma parte de la "concepción constitutiva" de la comunidad, resulta muy esclarecedora: "la comunidad no describe tan sólo lo que los conciudadanos tienen, sino también lo que son. No se trata de una relación que hayan escogido (como en una asociación voluntaria), sino de un apego que descubren, no sólo de un atributo, sino de un componente de su propia identidad"⁷. "El ser resulta", como agrega Sandel, "no de una elección, sino de una reflexión, de sujeto que se reconoce (o interroga) a objeto de (auto)comprensión"⁸. Desde esta perspectiva (y tal como lo presenta otro autor comunitario, Crowley), la organización social se puede percibir como un intento por "crear oportunidades para que los hombres expresen lo que han descubierto acerca de sí mismos y del mundo y para persuadir a otros de su mérito"⁹.

Es necesario profundizar más en la afirmación de que la identidad no es un asunto de opción, sino, en última instancia, de descubrimiento y en términos más generales volveremos a este punto más adelante. Para el presente argumento es importante señalar que la especial importancia y excepcional gravedad que esta perspectiva comunitaria asigna a las afiliaciones y apegos heredados están relacionadas con la idea de "descubrimiento" en la que se funda tal herencia, en oposición a aspectos "meramente escogidos". Cualquiera sea el poder persuasivo de esta afirmación (que por cierto requiere cierta justificación), es absolutamente contradictoria con la corriente que da importancia a la elección

y a la libertad de elección.

Sin embargo, los comunitarios tienen razón en subrayar la importancia que tiene el sentido de identidad en guiar la propia vida, aunque no resulta tan claro cómo la identidad puede consistir tan sólo en descubrir algo acerca de uno mismo en lugar de ejercer una opción, ya sea de manera explícita o por implicación. Estas elecciones se realizan constantemente con absoluta conciencia, la mayor parte de las veces en forma implícita pero en ocasiones también de manera explícita. Por ejemplo, cuando Mahatma Gandhi, después de mucho reflexionar, decidió darle prioridad a su identificación con los indios que buscaban independizarse del dominio británico por encima de su identidad como abogado capacitado dedicado a ejercer la justicia legal inglesa, no hay duda que realizó una elección conciente y decidida. En otros casos, la elección puede ser implícita o poco clara y no ser defendida de manera tan vehemente como la decisión de Gandhi, pero no por eso la elección será menos auténtica.

Cada individuo suele identificarse con muchos grupos distintos. Una persona puede tener la identidad que le otorga su ciudadanía (como ser francesa), género (ser mujer), raza (tener origen chino), ascendencia regional (haber llegado de Tailandia), lengua (dominar el tai, chino e inglés, además del francés), afiliación política (ser de orientación izquierdista), religión (ser budista), profesión (ser abogada), ubicación (ser parisina), afiliación deportiva (ser jugadora de bádmiton y fanática del golf), preferencias musicales (gustar del jazz y el hip-hop) y literarias (entretenerse con novelas policiales), hábitos alimentarios (ser vegetariana), entre otros.

Las elecciones tienen restricciones, claro está (no se puede escoger la identidad de un esquimal inuit o de un luchador de sumo si uno no lo es). Pero dentro de la gama de afiliaciones que uno realmente puede reivindicar, se puede elegir la prioridad que se le dará a una u otra dentro de una situación determinada. El hecho de que se reivindiquen todas estas afiliaciones y muchas otras más puede ser el resultado de un "descubrimiento", pero de todos modos habrá que pensar y decidir las prioridades relativas que se asignarán a cada afiliación. El hecho de que se produzcan, en efecto, descubrimientos no atenta contra la necesidad de elegir, aún cuándo esto se haga en forma implícita¹⁰.

La posibilidad de elegir es importante para impedir lo que Anthony Appiah ha llamado "nuevas tiranías", las que toman la forma de identidades recientemente adoptadas y que pueden convertirse en "tiranías" al eliminar las exigencias de otras identi-

Dentro de la gama de afiliaciones que uno realmente puede reivindicar, se puede elegir la prioridad que se le dará a una u otra dentro de una situación determinada

Las críticas culturales a las víctimas pueden servir para que los gobernadores justifiquen sus tiranías altamente ineficientes y a la vez profundamente injustas

dades que uno también quisiera aceptar y respetar. Appiah ilustra lo anterior con la identidad afroamericana, una identidad que sin duda ha contribuido, tanto en el pasado como aún hoy, a la búsqueda de justicia racial en Estados Unidos. Tal identidad, sin embargo, puede también resultar opresora si se considera que ésta es la única identidad que posee una persona de raza negra y no se da cabida a ninguna otra de sus afiliaciones. Appiah lo planteó de la siguiente manera:

Al vigilar este imperialismo de la identidad—un imperialismo que se manifiesta tanto en las identidades raciales como en todos los demás aspectos—es muy importante recordar siempre que no somos simplemente negros, blancos, amarillos o morenos, gay, heterosexuales o bisexuales, judíos, cristianos, musulmanes, budistas o confucianos. También somos hermanos y hermanas, padres e hijos, liberales, conservadores e izquierdistas, maestros y abogados, fabricantes de automóviles y hortelanos, hinchas de los Padres y de los Bruin, aficionados al rock grunge y amantes de Wagner, cinéfilos y adictos a MTV, lectores de novelas policiales, surfistas y cantantes, poetas y amantes de las mascotas, estudiantes y profesores, amigos y amantes. La identidad racial puede ser la base de la oposición al racismo y si bien hemos avanzado mucho, todavía queda mucho por hacer. Pero no debemos permitir que nuestras identidades raciales nos sometan a nuevas tiranías¹¹.

Visto desde un punto de vista diferente y más siniestro, cuando los instigadores de los hutu intentaron, y hasta cierto punto lograron, persuadir a otros miembros de la comunidad hutu en Rwanda de que eran clara e indudablemente hutu (e imposibles de confundir con esos “espantosos tutsi”), habría sido posible impedir las posteriores matanzas irracionales si se hubiera invocado identidades más generales, que también poseían los hutu, como ser rwandeses o africanos o incluso en términos más amplios, seres humanos. Considerar la identidad meramente como un asunto de descubrimiento puede no sólo conducir a una confusión conceptual, sino también a una negligencia en el cumplimiento del deber de los seres humanos: el deber moral de pensar en cómo les gustaría verse a sí mismos y con quién desearían poder identificarse (si tan sólo con la comunidad de los hutu o también con la nación de rwandeses, la categoría de africanos o la colectividad de los seres humanos). La libertad de escoger no sólo es importante para el individuo que escoge, también puede serlo para los demás si la responsabilidad que implica la elección se dimensiona de manera adecuada.

FANATISMO Y ALIENACIÓN

En ocasiones, una teoría intrincada puede alentar fanatismos bastante simples y transformar el mundo en un lugar más explosivo de lo que podría ser¹². Los estereotipos culturales de rápida propagación pueden imponerse a un entendimiento más sustancial y sereno de la cultura al servicio de los prejuicios sectarios, la discriminación social e incluso la tiranía política. En las creencias populares y la comunicación informal abundan los estereotipos culturales simples que tienen el inmenso poder de moldear las formas de pensar. Como blanco de muchas calumnias y burlas étnicas, estas creencias, aún no suficientemente investigadas, pueden aflorar como grandes teorías por cierto muy perniciosas. Sin importar lo casual que pueda ser, una correlación accidental entre un prejuicio cultural y una observación social da lugar a una teoría que puede seguir en pie, incluso una vez que haya desaparecido la correlación fortuita.

Por ejemplo, los chistes sobre los irlandeses (como aquel que dice: ‘¿cuántos irlandeses se necesitan para cambiar una bombilla?’) se han contado en Inglaterra por mucho tiempo. Parecían ajustarse bien al difícil receso de la economía irlandesa cuando ésta pasaba por una crisis muy prolongada. Sin embargo, el estereotipo cultural y su supuesta profunda pertinencia económica y social no desaparecieron cuando la economía comenzó a crecer a una velocidad asombrosa. Las teorías tienen vida propia, la que a menudo desafía el mundo real en las que se generan.

También pueden existir conexiones muy estrechas entre el fanatismo cultural y la tiranía política. Cuando la asimetría del poder entre gobernantes y gobernados se combina con prejuicios culturales, el resultado puede ser un lamentable fracaso de la gobernabilidad, como se pudo constatar en las devastadoras hambrunas irlandesas de los años 1840. Como sostuvo Richard Lebow, en Inglaterra la pobreza de Irlanda se consideraba de manera muy generalizada una consecuencia de la flojera, la indiferencia y la inaptitud, de modo que la “misión de Gran Bretaña” no se percibía como la de “aliviar las dificultades de Irlanda, sino la de civilizar a sus habitantes y llevarlos a sentir y actuar como seres humanos”¹³. En la historia de los imperios europeos en Asia y África abundan ejemplos de prejuicios culturales utilizados con fines políticos. El famoso comentario de Winston Churchill de que las hambrunas de 1943 en Bengala fueron causadas por la tendencia de sus habitantes a “multiplicarse como conejos” pertenece a esta tradición general de responsabilizar a la colonia e influjo

profundamente en los esfuerzos por brindar alivio durante esa desastrosa crisis. Las críticas culturales a las víctimas pueden servir para que los gobernadores justifiquen sus tiranías altamente ineficientes y a la vez profundamente injustas.

DETERMINISMO CULTURAL

Dado que la asociación entre prejuicio cultural y asimetría política puede resultar letal, es cada vez más necesario actuar con precaución antes de apresurarse a sacar conclusiones sobre la base de diferencias culturales¹⁴. Los supuestos culturales no comprobados pueden influir incluso en la forma en que los expertos interpretan el desarrollo económico; y las teorías, con demasiada frecuencia, se derivan de pruebas insuficientes. Las medias y las cuartas verdades pueden ser muy engañosas y llevar a conclusiones erradas, incluso más que las falsedades hechas y derechas, ya que estas últimas son más fáciles de poner en evidencia.

A continuación se presenta el argumento de la influyente compilación conjunta de Lawrence Harrison y Samuel Huntington, *La cultura es lo que importa*. En el ensayo introductorio, "Las culturas hacen la diferencia", Huntington señala:

A principios de los años 1990, por casualidad me tropecé con datos económicos sobre Ghana y Corea del Sur de principios de los años 1960 y quedé atónito al ver las grandes similitudes de ambas economías en ese tiempo.Treinta años después, Corea del Sur se había transformado en un gigante industrial que ocupaba el decimocuarto lugar entre las mayores economías del mundo, contaba con empresas multinacionales, grandes exportaciones de automóviles, equipos electrónicos y otras fabricaciones sofisticadas y un ingreso per cápita similar al de Grecia. Incluso estaba en vías de consolidar sus instituciones democráticas. Ninguno de esos cambios se había producido en Ghana, cuyo ingreso per cápita era ahora la quinceava parte del de Corea del Sur. ¿Cómo se podía explicar esta extraordinaria diferencia en su desarrollo? Sin duda, hubo muchos factores que incidieron en lo que aconteció, pero me pareció que la cultura podía ser una parte muy importante de la explicación. Los surcoreanos valoraban la frugalidad, la inversión, el trabajo duro, la educación, la organización y la disciplina, mientras que los habitantes de Ghana tenían valores diferentes. Resumiendo, las culturas hacen la diferencia¹⁵.

Es posible que esta comparación tan cautivadora tenga algo de interés (quizás incluso un cuarto de

verdad sacado de contexto) y que el contraste sí amerite una investigación más a fondo. Sin embargo, la historia causal es muy engañosa, ya que existían importantes diferencias entre Ghana y Corea en los años 1960 cuando Huntington estimó que ambos países eran muy similares; se trata de diferencias que van más allá de las predisposiciones culturales. La estructura de clases de los dos países era notoriamente distinta y las clases empresariales ocupaban un lugar mucho más importantes en Corea. La política de ambos países también presentaba profundas diferencias; el gobierno de Corea, por ejemplo, ansiaba ser el motor que impulsara la economía e iniciara un desarrollo económico centrado en el comercio, de una forma en lo absoluto válida para Ghana. La estrecha relación entre la economía coreana y las economías de Japón y EE.UU. también marcó una gran diferencia, al menos en las primeras etapas del desarrollo coreano. Pero probablemente el factor de mayor incidencia es que Corea tenía una tasa de alfabetización mucho más elevada y un sistema escolar más extenso en los años 1960 que Ghana. Los cambios en Corea surgieron en gran medida gracias a las decididas políticas públicas que se aplicaron a partir de la Segunda Guerra Mundial y no fueron un simple reflejo de la ancestral cultura coreana.

Por cierto, estos no son los primeros intentos por recurrir al determinismo cultural para explicar el desarrollo económico. Un siglo antes, Max Weber (1903) presentó una importante tesis acerca del decisivo papel de la ética protestante (especialmente, el calvinismo) en el exitoso desarrollo de la economía industrial capitalista. En su análisis del lugar que ocupa la cultura en la aparición del capitalismo, Weber se inspira en el mundo que él observó a fines del siglo XIX. Su análisis reviste particular interés en el mundo contemporáneo, especialmente a la luz de los recientes éxitos de las economías de mercado en sociedades no protestantes.

Aunque estas teorías nos puedan dejar muchas enseñanzas y las conexiones empíricas que exponen puedan ser muy perspicaces, es notable la frecuencia con que algunos aspectos específicos de las explicaciones culturales basadas en la observación del pasado han sido refutados por experiencias posteriores. De hecho, las teorías del determinismo cultural muchas veces han ido a la zaga del mundo real.

GLOBALIZACIÓN, ASIMETRÍA DEL PODER Y DEMOCRACIA

Aún quedan cosas por decir acerca de la elección de la identidad y en particular acerca de los problemas de equidad (y de justicia distributiva) que

Las teorías del determinismo cultural muchas veces han ido a la zaga del mundo real

*El valor predominante
tendrá que ser la
necesidad de garantizar
que las decisiones acerca
del tipo de sociedad que
deseen tener las personas
se tomen de manera
participativa*

se deben enfrentar al estudiar las implicaciones que surgen tanto de la inclusión cultural como de la diversidad cultural. Sin embargo, antes de pasar a este tema, resulta aconsejable examinar dos fenómenos (o supuestos fenómenos) especiales del mundo contemporáneo que han tenido gran influencia en las recientes discusiones sobre la identidad cultural. A falta de una expresión mejor, se podrían denominar el futuro de la diversidad cultural en un mundo globalizado. Esto tiene relación con el impacto de la globalización y la asimetría del poder que ésta conlleva, así como con la tesis de que las civilizaciones tienden insistentemente a chocar unas con otras, lo que puede convertir al mundo en un lugar muy violento y disociador.

¿ASIMETRÍA DEL PODER EN LA GLOBALIZACIÓN?

Una de las preocupaciones que muchos tienen al considerar la salvaguarda de la libertad cultural en el mundo actual es la enorme influencia que ejerce la cultura occidental, en particular su “consumismo”, en el mundo globalizado en que vivimos. Se sostiene con cierta frecuencia y de manera verosímil que la libertad de escoger el modo de vida propio en el mundo actual no implica tan sólo la posibilidad de elegir libremente, sino también que las personas de las civilizaciones más desposeídas sean capaces de resistirse a la influencia occidental. Esta preocupación es ciertamente digna de atención, dada la evidente precariedad de las culturas locales en un mundo que está tan dominado por la extrema exposición a las influencias del mundo occidental.

En esta materia hay al menos dos temas que revisten especial interés. En primer lugar, están el poder y la fuerza de la cultura de mercado en general, que constituyen parte integral de la forma que ha ido adoptando cada vez más la globalización económica. Las personas que opinan que los valores y prioridades de las culturas relacionadas con el mercado son vulgares y empobrecedoras (hay incluso muchos occidentales que así lo creen) suelen estimar también que la globalización económica en sí es sumamente objetable. Y, sin embargo, es también muy frecuente que estas personas estimen difícil oponerse a la globalización basada en el mercado dado el alcance y fortaleza de la economía de mercado y el enorme volumen de recursos que ésta es capaz de movilizar para ir moldeando la faz del mundo.

El segundo problema radica en la asimetría del poder entre Occidente y los demás países, así como en la probabilidad de que esta asimetría pueda traducirse en la destrucción de las culturas locales, vale decir, su poesía, teatro, música, danzas, hábitos ali-

mentarios, entre otros. Se aduce con justa razón que una pérdida de este tipo empobrecería las culturas de las sociedades no occidentales y dado el bombardeo constante del que son víctimas desde las metrópolis occidentales (desde comida rápida hasta música estridente), existen temores fundados de que las tradiciones autóctonas puedan ser arrolladas por su embate.

Son amenazas indudablemente reales y quizás en gran medida no sea fácil evadirlas. Sin embargo, no es probable que interrumpir la globalización y el intercambio comercial sea la solución; por un lado, porque el comercio internacional puede acarrear beneficios económicos muy valorados en numerosos países y, por otro, porque es difícil resistirse a las fuerzas del intercambio económico y de la división del trabajo en un mundo en interacción.

Una línea de acción aceptable para responder al problema de la asimetría consiste en fortalecer las oportunidades positivas con las que cuentan las culturas locales—o con la ayuda pertinente pueden llegar a tener—para protegerse a sí mismas y para resistirse a ser derrotadas por las fuerzas de la invasión cultural. Si las importaciones extranjeras dominan debido a su mayor control en las ondas radiales, canales de televisión y otros, de seguro que la política para contrarrestar ese dominio debe incluir la ampliación de los servicios a disposición de la cultura local para presentar sus propias creaciones tanto en el ámbito local como fuera de él. Los costos que implica esta vía constructiva no suelen ser tan elevados como se piensa, ya que la comunicación se ha vuelto mucho barata en el mundo contemporáneo. Tal estrategia representa, además, una respuesta positiva, profundamente distinta de la tentación, que con cierta frecuencia tiende a reaparecer, de prohibir la influencia foránea a través de leyes o decretos ejecutivos.

La posibilidad constructiva de apoyar con mayor ahínco las actividades de las culturas locales no sólo las fortalecería, sino también les permitiría enfrentar una competencia más igualitaria. En la perspectiva que defiende la libertad, este camino tiene muchos más méritos que el de simplemente hacer prevalecer la cultura local prohibiendo la competencia. Es importante asegurarse de que el costo de terminar con la competencia desigual no sea la abolición de la libertad cultural.

En última instancia, el factor decisivo es la democracia y el valor predominante tendrá que ser la necesidad de garantizar que las decisiones acerca del tipo de sociedad que deseen tener las personas se tomen de manera participativa sobre la base de discusiones abiertas en las cuales las minorías también tengan la oportunidad de expresar sus posturas.

El asunto de la inclusión política (esto es, darle a la gente la libertad de participar en la elección política en lugar de ser ignorada por potentados autoritarios) cobra especial pertinencia en la protección de la libertad cultural (en la libertad de la gente de escoger su propio modo de vida). No podemos aspirar a la democracia y al mismo tiempo prohibir, por motivos tradicionalistas, determinadas opciones debido a su naturaleza foránea (sin importar lo que podría decidir la gente de manera informada y reflexiva). El valor de la democracia debe resistirse a la proscripción de la libertad de elección de los ciudadanos a través del mandato de las autoridades políticas (u órdenes de los estamentos religiosos o pronunciamientos de grandes guardianes del "gusto nacional"), sin importar cuán mal le sientan las nuevas predilecciones a esas autoridades (o estamentos o guardianes). Se trata de uno de los campos, entre muchos otros, en que la libertad cultural y la libertad política bien se pueden visualizar como un todo¹⁶.

CIVILIZACIONES Y LA HISTORIA MUNDIAL

Si el temor a la globalización es una de las preocupaciones generales manifestadas por muchas personas ante el tema de la libertad cultural, la amenaza de un "choque de civilizaciones" (como lo denomina Samuel Huntington) es otro temor que ha suscitado gran interés durante los últimos años. Aunque la tesis tiene muchos componentes, una inquietud generalizada parece ser que la civilización occidental pluralista y tolerante se encuentra hoy bajo perpetuas amenazas provenientes de culturas menos indulgentes y más autoritarias.

En efecto, si presumimos que las personas que pertenecen a civilizaciones no occidentales son permanentemente tentadas por valores autoritarios (y quizás incluso por el encanto de la violencia), no resulta difícil entender el temor de que la diversidad cultural del mundo tendrá graves consecuencias. ¿Pero es realmente sólido el análisis cultural implícito en ese temor? ¿Y es confiable la interpretación de la historia en la que se funda tal análisis cultural? Existen motivos para dudar de ambos postulados. Las distinciones entre las diversas categorías de civilización no son tan claras ni llanas como se quiere aparentar y la historia simulada que sustenta la tesis del choque de civilizaciones exagera tales contrastes, en parte por dejar de lado las diferencias que existen al interior de cada cultura, pero también por ignorar las interacciones históricas entre las distintas culturas.

Resulta particularmente difícil respaldar la afirmación específica de que la tolerancia es una característica especial—prácticamente exclusiva—de

la civilización occidental que se remonta a las raíces mismas de su historia. No se trata de negar que la tolerancia y la libertad son dos logros importantes de la Europa moderna (no obstante algunas aberraciones como las brutales reglas imperialistas que imperaron durante dos siglos y las atrocidades nazis de hace seis décadas). De hecho, el mundo tiene mucho que aprender de la reciente historia de Europa y del mundo occidental, en especial desde el período de la Ilustración europea. Sin embargo, percibir en ello la única medida histórica de contraste, capaz de remontar en el tiempo, resulta fantástico, por decir lo menos, puesto que en la historia del mundo nada indica que sea posible establecer una clara distinción entre una larga historia de tolerancia occidental y otra de despotismo no occidental.

La tolerancia y libertad política en su forma contemporánea no son antiguos rasgos históricos propios de ningún país ni civilización en particular. Platón y San Agustín no fueron menos autoritarios en su pensamiento que Confucio y Kautilya. Por cierto que hubo paladines de la tolerancia entre los pensadores europeos clásicos, pero también existen muchos ejemplos similares en otras culturas. A modo de ilustrativo, la decidida defensa esgrimida por el Emperador Ashoka respecto de la tolerancia religiosa, entre otras, en el siglo tres antes de Cristo (sosteniendo que "todas las sectas de otras personas merecen respeto por un motivo u otro"), de seguro constituyó una de las primeras defensas políticas de la tolerancia en la historia. De manera similar, cuando un emperador indio posterior, el Gran Mogul, hacía declaraciones similares a finales del siglo XVI (como: "no corresponde entrometerse en los asuntos religiosos de nadie y todo el mundo debe poder adoptar la religión que más le guste"), en Europa, la Inquisición se encontraba en pleno apogeo. Y para ejemplificarlo aún más, cuando el filósofo judío Maimonides fue obligado a emigrar desde una Europa intolerante en el siglo XII, encontró asilo tolerante en el mundo árabe y fue honrado con un cargo de gran influencia en la corte del Sultán Saladino en el Cairo. Este tolerante anfitrión fue el mismo Saladino que luchó en forma denodada en favor del Islam durante las Cruzadas.

En efecto, la propia idea de democracia en la forma de razonamiento público participativo surgió en diferentes civilizaciones durante distintos períodos de la historia mundial¹⁷. En el Japón de principios del siglo VII, el budista Príncipe Shotoku, regente de su madre, la Emperatriz Suiko, introdujo una constitución relativamente liberal, también llamada *kempo* (que se conoce como "la constitución de los diecisiete artículos") en el año 604 DC.

Resulta particularmente difícil de respaldar la afirmación específica de que la tolerancia es una característica especial de la civilización occidental que se remonta a las raíces mismas de su historia

Para construir sociedades humanas y justas, es necesario entender cabalmente la importancia que reviste la libertad en general, y más específicamente la libertad cultural

Dentro del espíritu de la Carta Magna (que se firmó seis siglos después, en 1215 DC), el *kempo* insistía: "En asuntos importantes, las decisiones no deben ser tomadas por una única persona, se deben discutir entre muchos", mientras que en cuanto a la tolerancia, decía: "Tampoco debemos ofendernos cuando otros difieren de nosotros, ya que todos los hombres tienen corazón y todo corazón tiene su propio aprendizaje. Su bien es nuestro mal y nuestro bien es su mal"¹⁸.

La historia de otros países del mundo, tanto en Occidente como fuera de él, presenta varios ejemplos de defensa de la discusión pública y de búsqueda de puntos de vista diferentes e incluso contradictorios, lo que sigue siendo pertinente en el mundo contemporáneo cuando se piensa en la factibilidad de una democracia tolerante en la era actual. Cuando la India se independizó en 1947, el comité que redactó su constitución, encabezado por B.R. Ambedkar, tuvo que considerar las tradiciones del propio pasado del país (incluidas las de tolerancia política y democracia local) y además aprender de la aparición gradual de las democracias occidentales en el transcurso de los dos siglos anteriores.

De manera similar, Nelson Mandela, en su autobiografía *El largo camino hacia la libertad*, describe cómo de niño pequeño fue influenciado por la naturaleza democrática de las reuniones locales que se llevaban a cabo en la casa del regente en Mqhekezweni:

Quienquiera que quisiera hablar, hablaba. Era democracia en su forma más pura. Posiblemente existía una jerarquía de importancia entre los que hablaban, pero todos eran oídos, el jefe y el súbdito, el guerrero y el hechicero, el tendero y el campesino, el hacendado y el peón.... La base del autogobierno era que todos los hombres eran libres para expresar sus opiniones y tenían el mismo valor como ciudadanos¹⁹.

Las rígidas distinciones que se han establecido últimamente para dar forma al temor al choque de civilizaciones son ciegas a las enseñanzas de la historia mundial. Las categorizaciones a menudo se basan en una inocencia histórica extrema y extraordinariamente burda. Se ignora de manera eficaz la diversidad de tradiciones dentro de las distintas civilizaciones y se pasan por alto las intervenciones mundiales de gran alcance en ciencias, tecnología, matemáticas y literatura realizadas durante varios milenios para otorgar credibilidad a una visión parroquial que arguye la singularidad de la civilización occidental.

El supuesto de que la categoría de civilización

es la única distinción importante y que ésta debe eliminar cualquier otra forma de identificar a las personas implica un problema metodológico fundamental. Todas las demás distinciones (como entre ricos y pobres, miembros de diferentes clases y ocupaciones, personas de diferentes ideologías políticas, diferentes nacionalidades y lugares de residencia, entre grupos que se identifican por su lengua y muchas más) quedan eliminada tras la supuesta preeminencia de esta forma de concebir las diferencias entre las personas. Como si no fuera suficiente que aquellos que buscan fomentar la confrontación global o la violencia sectaria local intenten imponer una identidad divisoria y unitaria preseleccionada a las personas reclutadas como peones de la brutalidad política. Tal imposición se ve fortalecida por el respaldo implícito que los guerreros obtienen de las teorías de categorización única de los pueblos del mundo.

Es realmente notable la forma en que este supuesto desprecia el papel que desempeña la posibilidad de escoger y el razonamiento cuando se decide sobre la importancia que se asigna a la integración a grupos o identidades específicos. Al adoptar un modo de vida único y supuestamente superior de categorización de la gente, la categoría de civilización puede contribuir de manera muy concreta a generar o acentuar los conflictos en el mundo. Negar la posibilidad de elección cuando ésta existe no sólo significa un error de interpretación de lo que el mundo es en realidad, sino que constituye además un delito ético y el abandono político de la responsabilidad.

CONCLUSIONES

Para construir sociedades humanas y justas, es necesario entender cabalmente la importancia que reviste la libertad en general, y más específicamente la libertad cultural, lo que a su vez implica que es necesario asegurar y ampliar de manera constructiva las oportunidades de las personas para escoger el modo de vida que prefieran y considerar otros alternativos. Dentro de estas elecciones, las consideraciones culturales ocupan un lugar preponderante.

Poner énfasis en la libertad cultural no es exactamente lo mismo que jugarse el todo por el todo por la diversidad cultural. Si bien es cierto que dar lugar a la diversidad en las prácticas culturales puede resultar muy importante, puesto que el ejercicio de la libertad cultural depende de esa diversidad, ello no equivale a defender la diversidad cultural por su propio mérito. El asunto es cómo lograr la diversidad cultural y el grado en que las personas involucradas pueden ejercer su libertad,

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Los derechos humanos encarnan los valores fundamentales de las civilizaciones humanas

Las personas son diferentes, al igual que sus culturas.

Las personas viven de diferentes formas y por igual difieren las civilizaciones.

Las personas se comunican en una variedad de lenguas.

Las personas se rigen por diferentes religiones.

Las personas llegan al mundo de diferentes colores y son muchas las tradiciones que matizan sus vidas con diversos tintes y tonalidades.

Las personas se visten de maneras diferentes y se adaptan a su entorno de diversas formas.

Las personas se expresan de manera diferente y asimismo su música, su literatura y su arte reflejan modos diferentes.

Pero a pesar de estas diferencias, todas las personas tienen un único atributo en común: todas ellas son seres humanos, nada menos, nada más.

Y no importa cuán diferentes sean, todas las culturas comparten algunos principios:

Ninguna cultura tolera la explotación de los seres humanos.

Ninguna religión permite la matanza de inocentes. Ninguna civilización acepta la violencia o el terror.

La tortura es aborrecible para la conciencia humana.

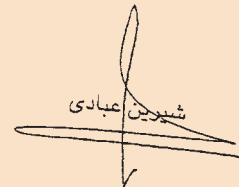
La brutalidad y la crueldad son detestables en cualquier tradición.

Dicho más escuetamente, estos principios compartidos por todas las civilizaciones reflejan nuestros derechos humanos básicos. Estos derechos son atesorados y cuidados por todos, en todas partes.

Así, la relatividad cultural no se debería utilizar nunca como pretexto para violar los dere-

chos humanos, puesto que estos derechos simbolizan los valores más fundamentales de las civilizaciones humanas. La Declaración Universal de Derechos Humanos es necesaria universalmente, es aplicable a Oriente tanto como a Occidente. Es compatible con cualquier fe y con cualquier religión. El no respetar nuestros derechos humanos pone en riesgo nuestra humanidad.

Evitemos destruir esta verdad esencial, pues si la destruimos, los débiles no tendrán lugar alguno al cual recurrir.



Shirin Ebadi
Ganadora del
Premio Nóbel de la Paz de 2003

ya que considerar la diversidad cultural como algo valioso sin importar cómo se consigue sería un error grave. De hecho, no se puede evaluar la diversidad cultural, específicamente desde la perspectiva del desarrollo humano, sin observar el proceso que conlleva y el lugar que ocupa la libertad de las personas en la forma en que se toman las decisiones.

El análisis del presente capítulo nos lleva a algunas conclusiones muy claras, que se retoman en los capítulos siguientes. En primer lugar, del ejercicio de la libertad cultural por parte de todas las personas (incluidas las minorías étnicas o sociales) puede surgir un mayor grado de diversidad cultural y cuando ello ocurre, existen sólidos argumentos para celebrar la diversidad cultural y para hacer todo lo posible para garantizarla. Según este razonamiento, el respaldo a la diversidad proviene del valor de la libertad cultural, un valor que se ajusta plenamente a la importancia de la libertad en todos sus aspectos.

En segundo lugar, la diversidad cultural de una sociedad también puede servir para que todas las personas de esa sociedad, sin importar sus respectivas historias culturales, tengan la oportunidad de disfrutar de un espectro cultural más amplio. En última instancia, esto también tiene relación con la libertad cultural, aunque en este caso actúe más bien como facilitador y no sea una consecuencia del ejercicio de la libertad cultural (como en el caso anterior). También este aspecto de la diversidad cultural es positivo, ya que amplía el campo cultural de la vida social y al mismo tiempo aumenta las al-

ternativas de las que dispone la gente para escoger sus propias formas de vida, lo que también forma parte de la defensa de la diversidad cultural fundada en la libertad.

En tercer lugar, en ocasiones, el ejercicio de la libertad cultural se puede traducir en la disminución—en lugar del aumento—de la diversidad cultural. Esto ocurre cuando las personas se adaptan a los modos de vidas de otros y deciden, de manera razonada, tomar esa dirección (sin que se lo impida la exclusión basada en el modo de vida). Cuando éste es el caso, sería un desatino oponerse a la libertad cultural aduciendo que reduce la diversidad cultural, ya que la libertad tiene méritos propios e intrínsecos que no tiene la diversidad.

Este tema está relacionado con la valoración del conservatismo cultural y con frecuencia se defiende aduciendo que al mantener la “propia” cultura se impulsa la causa de la libertad. No obstante, es una confusión conceptual suponer que la compulsión por mantener la propia cultura ancestral y heredada equivale de algún modo al ejercicio de la libertad. Esta materia también se relaciona con el lugar que ocupa la elección en la determinación de la identidad. Dado que cada persona pertenece a múltiples grupos, tiene numerosas formas de identificarse y tiene que decidir cómo tratar de manejar diferentes prioridades, que podrían eventualmente ser incompatibles, es del todo imposible evitar que se tenga que escoger entre distintas opciones (incluso si esa elección es implícita y quizás imperceptible). Esto no implica que con cierta frecuencia no se

Es muy importante no caer en la confusión de presumir que cualquier tradicionalismo forma parte del ejercicio de la libertad cultural

"descubra" la pertenencia a un grupo u a otro (descubrimientos que podrían ser importantes), pero de ningún modo anula la necesidad de optar.

Negar la facultad de elección cuando existen alternativas no es sólo un error factual, sino que puede tener graves consecuencias morales en un mundo en que los conflictos y las brutalidades cometidas en defensa de la identidad son tan habituales. La integración de una sociedad dependerá en gran medida de la claridad con que se defina el papel que desempeña la elección en el campo de la identidad, así como la necesidad de "anteponer la razón a la identidad". En efecto, una comprensión adecuada de la responsabilidad que implica la elección puede ayudar sobremedida a garantizar que los asuntos morales pertinentes, relacionados con la propia existencia social, se aborden correctamente.

La importancia de la libertad va muy de la mano de la necesidad de equidad en la consecución de tal libertad. Se trata de las libertades de múltiples personas y cuando el eje central es la libertad, es necesario que se preste atención a las libertades de todos, lo que de inmediato nos remonta a las consideraciones de equidad. Es importante que el asunto de la equidad esté siempre presente debido a sus amplias implicaciones. De hecho, entre libertad y equidad no existe una tensión intrínseca, como se sostiene algunas veces, dado que la equidad se puede percibir en términos del adelanto equitativo de las libertades para todas las personas (y no tan sólo en términos de la distribución del ingreso o, desde una perspectiva aun más limitada, de la "redistribución" a partir de un punto de partida, en última instancia, absolutamente arbitrario). Visto de este modo, se puede recurrir de manera coherente a los dos conceptos básicos de libertad y equidad en el momento de evaluar las demandas de inclusión social y los méritos fortuitos de la diversidad cultural.

Para ilustrar los argumentos que se podrían invocar, abordaremos brevemente un caso difícil o, al menos, considerado como tal. Se ha preguntado, por cierto con bastante perspicacia, si el multiculturalismo es perjudicial para la mujer²⁰, un problema que se relaciona con el hecho ampliamente discutido de que muchas de las prácticas inherentes a una sociedad tradicional dominada por hombres pueden afectar los intereses y las oportunidades de las mujeres. Sostener que hay que mantenerlas a causa de la importancia del multiculturalismo no es muy provechoso para los intereses de la mujer. Casos extremos de este tipo de conflicto pueden entrañar prácticas peculiares (como la mutilación de órganos) que están consagradas por las normas de

algunas culturas actuales, pero que atentan particularmente contra la posibilidad de las mujeres de dirigir sus propias vidas o ejercer sus propias libertades.

Cuando se busca una respuesta a esta interrogante, es importante que la libertad cultural se evalúe desde una perspectiva suficientemente amplia. De hecho, para defender las prácticas en curso, en ocasiones, se señala que las mismas mujeres suelen aceptar sin protestas estas normas culturales. Pero no hay que olvidar que muchas de las injusticias que prevalecen en el mundo siguen existiendo y prosperando porque las víctimas se transforman en aliados de sus victimarios, al serles negada la oportunidad de considerar opciones alternativas y al privarlas del conocimiento de formas distintas de proceder propias de otras comunidades. De este modo, es muy importante no caer en la confusión de presumir que cualquier tradicionalismo forma parte del ejercicio de la libertad cultural y preguntarse si los desvalidos de la sociedad, en este caso mujeres cuyas vidas se han visto deterioradas por estas prácticas, tuvieron la oportunidad de considerar alternativas y cuentan con la libertad de conocer los modos de vida en el resto del mundo. Para la perspectiva adoptada aquí, son esenciales tanto la necesidad de razonar como la libertad.

Es posible proponer reputadas defensas del tradicionalismo conservador sobre la base de otros argumentos, y de hecho ello ya ha ocurrido. ¿Es posible defender tales prácticas basándose en el valor del multiculturalismo? ¿Se puede abogar por ellas por motivos de diversidad cultural? La segunda pregunta es muy fácil de contestar ya que, como se explicó anteriormente, la diversidad cultural no es un valor en sí mismo, al menos según el enfoque del desarrollo humano (con su énfasis en las libertades humanas y la promoción igualitaria de tales libertades). El valor de la diversidad cultural radica en su frecuente conexión positiva con la libertad cultural. De hecho, sería decididamente perverso invocar el valor fortuito de la diversidad cultural para defender prácticas que niegan a la mujer la libertad básica de escoger, dado que estos mecanismos más bien violan su libertad en vez de promoverla. Y la equidad, en el sentido de la equidad de libertades, tampoco se puede promover de esta manera.

El caso es diferente si la ampliación de la diversidad cultural o cualquier aumento del "multiculturalismo" se adopta como un objetivo de valor en sí mismo, sin importar lo que implique para las vidas de las personas involucradas. Estaríamos en un territorio cuyas limitaciones ya se han analizado cabalmente en la bibliografía sobre desarrollo hu-

mano. Incluso la opulencia económica, con toda su importancia, no se podría estimar valiosa en sí misma y sólo se tendría que considerar importante en la medida en que se ciñera a lo que la gente valoraría tener. Según el enfoque del desarrollo humano, el multiculturalismo se debe evaluar por lo que aporta a las vidas y libertades de las personas afectadas.

En efecto, si la ampliación del multiculturalismo se percibe como un fin en sí mismo, es fácil caer en una situación en que las libertades de cada uno de los miembros de la comunidad—en este caso los miembros femeninos—sean gravemente infringidas, lo que atentaría profundamente contra la libertad humana, tanto de los hombres como de las mujeres y tanto de los desvalidos de una sociedad tradicional como de sus figuras dirigentes y estruendosos voceros. La necesidad de lograr equidad apunta a las dificultades fundamentales que entraña el considerar el aumento del multiculturalismo como un fin en sí mismo.

Como se muestra en este capítulo, la falta de libertad humana puede tener muchas causas y traducirse en diferentes formas de discriminación, las que son de trascendencia política y socioeconómica para las vidas humanas. En los capítulos siguientes, se investiga y evalúa con detenimiento las diferentes formas de exclusión y sus repercusiones en las privaciones humanas, prestando atención tanto a las características institucionales como a los valores que influyen profundamente en las vidas humanas.

Estos análisis se centran en la importancia práctica del multiculturalismo y la diversidad cultural, cuyo mérito—sin duda inmenso—, depende de sus conexiones con las libertades de las personas involucradas, incluidas la equidad y la uniformidad en la distribución de tales libertades. Este principio básico es una característica decisiva del enfoque del desarrollo humano.

